

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Transcurrido el plazo de exposición pública de la aprobación provisional de la modificación presupuestaria número 5/14, mediante la modalidad de suplementos de crédito, publicada en el «Boletín Oficial» de provincia de Toledo número 108, de 15 de mayo de 2014, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el acuerdo inicial adoptado por el Ayuntamiento pleno de esta villa, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2014, se entiende definitivamente aprobado con el siguiente detalle:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida	Denominación	Euros
1551.61900	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	251.533,86
4501.63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	57.154,33
Total		308.688,19

BAJAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida	Denominación	Euros
1511.60001	Terrenos Polígono Industrial	13.997,31
1551.61909	Obras pavimentación calle Arrabal	26.050,37
1631.60914	Obra soterramiento contenedores	5.452,32
1711.60906	Obra plaza Descubrimientos	49.013,07
1711.61915	Obras invernadero	45.453,53
3401.61913	Obras instalaciones deportivas	165.823,54
4501.60915	Obra vivero empresas	2.898,05
Total		308.688,19

Torrijos 5 de junio de 2014.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.
Nº. I.-5090